



Montevideo, 20 de octubre de 2023

**VISTO:** la invitación cursada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por parte del Ministerio de Gestión del Personal del gobierno de la República de Corea a instancias del Banco Interamericano de Desarrollo, para participar de los eventos Foro de Líderes de Gestión de Recursos Humanos 2023 sobre "El impacto del desarrollo de las tecnologías digitales en el campo de la gestión de recursos humanos del sector público", y "Lanzamiento de la Red de Servicio Civil de Asia de la OECD" a desarrollarse en Seúl, República de Corea;

**RESULTANDO: I)** que la visita tiene el propósito de intercambiar experiencias sobre los siguientes temas: a. Rol de los Funcionarios Públicos en la Era de la Transformación Digital y futuro de la digitalización de la gestión humana; b. Seminario de Diseminación de Resultados del Programa de Cooperación Técnica sobre Digitalización de la Gestión de Recursos Humanos y Profesionalización de Servidores Públicos en base a la experiencia de Corea; c. Liderazgo informado por evidencia;

**II)** que estas actividades se desarrollarán entre el 27 de octubre y el 2 de noviembre de 2023;

**CONSIDERANDO: I)** que resulta de interés para esta Oficina Nacional la participación en dicha actividad del Mag. Diego Gonnet Ibarra en su calidad de encargado de la Oficina de Gestión de Proyectos de Transformación Digital;

**II)** que el Ministerio de Gestión del Personal de la República de Corea sufragará parcialmente los costos de transporte aéreo, alojamiento y alimentación durante su visita, quedan el resto a cargo de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

**III)** que por razones de itinerarios de vuelo, el funcionario viajará el día 24 de octubre de 2023 y retornará a Uruguay el día 4 de Noviembre de 2023;

**IV)** que resulta procedente considerar actividad comisionada los días desde el 24 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2023;

Primera firma: Conrado Ramos - 20/10/2023

Página 1 de 2

Firmante y Fecha	Firmante y Fecha
Ramos, Conrado-20/10/2023-Director de ONSC	

**REFERENCIA: 1**  
**ORIGEN: O.N.S.C.**  
**DOCUMENTO:**  
**EE2023/02008/00305**  
**RESOLUCION:**  
**000079/2023**



Uruguay  
Presidencia

ONSC  
Oficina Nacional  
del Servicio Civil

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013, en la redacción dada por el artículo 3 de la Ley N° 19.535 de 25 de setiembre de 2017;

## **EL DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

### **RESUELVE:**

**1º.-** Repútanse actividad comisionada los días 24 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2023, para la participación del Mag. Diego Gonnet Ibarra en representación de la Oficina Nacional del Servicio Civil a los eventos "El impacto del desarrollo de las tecnologías digitales en el campo de la gestión de recursos humanos del sector público"; "Lanzamiento de la Red de Servicio Civil de Asia de la OECD" y al Seminario de Diseminación de Resultados del Programa de Cooperación Técnica sobre Digitalización de la Gestión de Recursos Humanos y Profesionalización de Servidores, a desarrollarse en Seúl, República de Corea.

**2º.-** La erogación resultante del pago parcial de pasajes aéreos ida y vuelta a la ciudad de Seúl así como los viáticos correspondientes al alojamiento y alimentación en la estadía que no sufrague el Ministerio de Gestión del Personal de la República de Corea, se atenderán con cargo a los fondos administrados por la Corporación Nacional para el Desarrollo en el marco del Convenio de Cooperación vigente con esta Oficina Nacional.

**3º.-** Pase a la División Administración, a sus efectos.

**4º.-** Cumplido, siga al Departamento de Gestión del Talento Interno para la notificación del funcionario y demás efectos.

Primera firma: Conrado Ramos - 20/10/2023

Página 2 de 2

Firmante y Fecha	Firmante y Fecha
Ramos, Conrado-20/10/2023-Director de ONSC	